



## INGRESO ESPECIAL POR TRANSFERENCIA EXTERNA 2022

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile, dispone anualmente de **2 cupos** de ingreso al primer año de la Carrera de Administración Pública, y 1 cupo para la Carrera de Ciencia Política por transferencia externa de Universidades Chilenas o Extranjeras con acreditación en su país.

### Requisitos de Postulación:

- Estar cursando preferentemente la Carrera de Administración Pública o Ciencia Política, en el caso de Universidades Nacionales, Universidades de carácter Autónoma, de preferencia que sean pertenecientes al Consejo de Rectores, y en el caso de Universidades Extranjeras, que tengan reconocimiento oficial de que están acreditadas en el País de Origen.
- No encontrarse eliminados de la carrera de origen, ni haberlo estado por causales consideradas graves dentro de la carrera.
- Tener un puntaje PTU no inferior al último matriculado del año en curso.
- Tener promedio de notas no inferior a 5,5 (cinco coma cinco).
- Tener aprobado como mínimo el primer año correspondiente a la carrera de destino, o en su defecto, un número de actividades curriculares que representen una exigencia académica equivalente. En el caso de Universidades Extranjeras, deberá cumplirse con a lo menos el 25% de la exigencia académica antes mencionada.

### Documentación que debe presentar:

- Certificado de Puntajes PTU.
- Certificado de Notas con asignaturas Aprobadas y Reprobadas, con escala de notas, si no han existido reprobaciones debes constar por escrito en dicho documento.
- Certificado de no impedimento de continuar estudios, y que no ha incurrido en situación de eliminación.
- Certificado de Programas
- Copia de la Cédula de Identidad
- Carta de Motivación dirigida al Decano de la Facultad de Gobierno (adjuntar antecedentes si se requiere)

Valor de la Inscripción 2022: \$65.000.-

### Plazo de Postulaciones:

Los antecedentes deben ser presentados durante los meses de septiembre y octubre en Secretaría de Estudios (Huérfanos N°1724).

Una vez presentados los documentos, el/la postulante tendrá 2 días plazo para realizar el pago a través de Transferencia Bancaria (\*).



### Contactos:

Teléfonos 29771431 – 29771433

[tsalazarv@gobierno.uchile.cl](mailto:tsalazarv@gobierno.uchile.cl) o [secretariadeestudios@gobierno.uchile.cl](mailto:secretariadeestudios@gobierno.uchile.cl).

### Información adicional:

Los postulantes con estudios en el extranjero deben presentar su documentación debidamente legalizada por el Consulado Chileno del país de origen.

Los documentos que estén en otro idioma, deben acompañar la debida transcripción.

### Información transferencia:

A nombre de Universidad de Chile

Banco Santander

Cta. Cte. 39-93465-5

Rut 60.910.000-1

Glosa: Pago transferencia externa Carrera \_\_\_\_\_ a nombre de \_\_\_\_\_

Correo electrónico: [tsalazarv@gobierno.uchile.cl](mailto:tsalazarv@gobierno.uchile.cl)

(\*) Postulantes primero deben presentar todos sus documentos, los cuales se revisarán, y se dará VBº para realizar el pago respectivo.

**Los antecedentes serán revisados por una Comisión Académica.**